

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLEMTI S.A., CELEBRADA EL 13 DE
MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Guayaquil dirección Av. Abel Romeo Castillo y Juan Tanca Marengo Edificio Omnihospital, se reúne la Junta General de Socios de la compañía SOLEMTI S.A., con la concurrencia de los siguientes socios Paredes Yulee Alfonso Manuel, propietario de cuatrocientas acciones de \$1,00 dólar cada una, y Ponce Jurado María Dolores propietaria de cuatrocientas acciones de \$1,00 cada una.

Preside la sesión la Sra. María Dolores Ponce Jurado y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la Sra. Mayra Isabel Noriega Naranjo, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en el que se tratarán y resolverán sobre los puntos del orden del día.

- 1.- Conocer los balances del ejercicio fiscal 2019
- 2.- Aprobar los balances del ejercicio fiscal 2019

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver los dos puntos del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

El representante legal Dr. Alfonso Paredes Yulee da a conocer los estados financieros del ejercicio fiscal 2019, en donde indica que la empresa ha iniciado sus operaciones comerciales generando una pérdida mínima de \$715,03 esperando esta se mejore el siguiente ejercicio fiscal

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

A continuación, todos y cada uno de los accionistas, se pronuncian afirmativamente y de manera unánime, se aprueba el informe presentado por 2019 por considerarla real.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, fue leída la presente acta a todos los accionistas presentes, la misma que fue aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificación alguna.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los accionistas presentes que constituyen el cien por ciento del capital pagado. f) Paredes Yulee Alfonso Manuel f) Ponce Jurado María Dolores

Siendo las diez horas, se da por concluido el presente acto.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA

Guayaquil, 13 de marzo del 2020

**MAYRA ISABEL NORIEGA NARANJO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**